

Acordada convocatoria de movilidad funcional a Mando Intermedio de Conducción – Jefe de Maquinistas nivel B

El pasado mes de abril SEMAF presentó una impugnación a los exámenes realizados en la convocatoria de movilidad funcional de Mando Intermedio Jefe de Maquinistas nivel B, basándose por un lado en que se introdujeron cuestiones no recogidas en las materias indicadas en las bases para la convocatoria y por otro lado en no entregar los listados completos con las puntuaciones obtenidas en cada una de las pruebas, creando una situación de indefensión a los trabajadores que se presentaron a dicha convocatoria.

Ante estos hechos, la Dirección de Empresa entregó el pasado 15 de julio un borrador de una nueva convocatoria de movilidad funcional para la cobertura de puestos de MM.II. Jefe de Maquinistas nivel B.

Esta mañana se ha reunido la Dirección de Empresa y el Comité General de Empresa para analizar y concretar las alegaciones presentadas, acordándose la convocatoria por mayoría.

En cuanto a los términos de esta nueva convocatoria hay que especificar lo siguiente:

- Se podrán presentar todos los Maquinistas Jefe de Tren que a fecha de la publicación de la convocatoria no tengan el título de conducción B en vigor.
- La prueba teórico-profesional tendrá un valor máximo de 30 puntos. La prueba práctica tendrá un valor máximo de 70 puntos.
- Para ser considerado aprobado hay que sacar una calificación mínima de 50 puntos considerando la suma de las dos pruebas conjuntamente.
- El plazo de admisión de las solicitudes comenzará el día 29 de julio finalizando el 8 de septiembre de 2011.

Por último, como va siendo habitual CGT ha votado en contra, continuando con su particular estrategia de no acordar todo lo que *"huele a conducción"*.

Los documentos se pueden consultar en la web restringida de SEMAF, apartado Renfe Operadora / Comunicaciones / Documentos / 2011.